



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00309384- -UNC-ME#VRE

---

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la prórroga de las contrataciones del SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATÓGENOS EN LA ZONA CIUDAD UNIVERSITARIA POR EL TÉRMINO DE DOCE MESES bajo la Licitación Pública N° 19/2019,

CONSIDERANDO

Que corresponde iniciar un nuevo procedimiento de licitación pública para la contratación del servicio de que se trata en virtud de las disposiciones del Régimen de Contrataciones del Estado Nacional aplicable en esta Universidad por la Ley de Educación Superior y las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 5/13.

Que mientras se sustancie el procedimiento mencionado en el considerando anterior, y por tratarse de un servicio cuya prestación no puede ser interrumpida por estar involucrada la vida y salud de las personas que integran la comunidad universitaria, corresponde disponer la prórroga de la contratación de dicho servicio en virtud de lo dispuesto en la cláusula decimocuarta de los contratos celebrados oportunamente.

Que en el orden #75 se ha plasmado el acuerdo al que han arribado las partes.

Por ello,

EI VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del Honorable Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER LA PRÓRROGA DEL CONTRATO celebrado con la

firma RESIDUOS PELIGROSOS S.A. para la prestación del SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATÓGENOS EN LA ZONA CIUDAD UNIVERSITARIA, a partir del 1 de agosto de 2021 mientras se sustancie el procedimiento de licitación correspondiente y hasta el 15 de septiembre de 2021 o antes si se adjudica. El precio de la contratación se establece en la suma de pesos ciento diecisiete (\$117,00) final por kilogramo de residuo transportado y tratado.

La erogación se imputará a la partida que indique la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia. Gírese a la Secretaría de Gestión Institucional para su conocimiento y demás efectos, oportunamente, archívese.